

DEPARTAMENTO SALUD OCUPACIONAL

ORD.: N° 841 /

ANT.: Carta solicitud de renovación registro.

MAT.: Renovación de incorporación al RFI.

SANTIAGO,

04 AGO 2021

A : 3M CHILE S.A.

DE: JEFE DEPARTAMENTO SALUD OCUPACIONAL

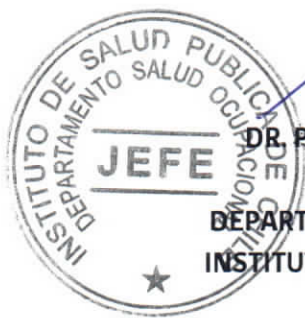
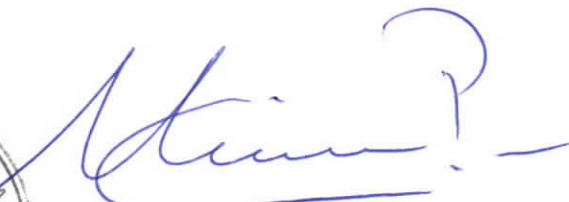
1. En relación con la solicitud de renovación de incorporación al Registro de Fabricantes de Importadores de Elementos de Protección Personal (RFI) recibida por parte de la empresa “3M Chile S.A.” el día 28 de abril de 2021, en la cual se solicita la renovación del producto incorporado originalmente bajo la Resolución Exenta N°6699 del 26 de diciembre de 2018, teniendo en consideración lo establecido en los numerales 6 y 7 de la Resolución Exenta N°2618/20, mediante el presente oficio, se procede a **ACEPTAR** la solicitud de renovación de incorporación automática, por un nuevo período de 3 años a partir de la fecha de emisión del presente ordinario, según se detalla a continuación:

Identificación del titular:	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	3M Chile S.A.
R.U.T.	93.626.000-4
DIRECCIÓN	Av. Santa Isabel N° 1001, Providencia, Santiago, Chile.
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1107
LÍNEA DE ACTIVIDAD	Importador de Elementos de Protección Personal

EPP	MARCA	MODELO	ORGANISMO CERTIFICADOR	NORMA
Protección Respiratoria Purificador de aire filtro contra partículas (aerosoles)	3M	7093 [P100]	NIOSH	42 CFR 84 Respiratory Protective Devices
Protección Respiratoria Purificador de aire filtro contra gases y vapores		6004 [AM/MA]		
		6006 [OV/SD/HC/CL/CD/H F/HS/AM/MA/FM]		

2. A fin de mantener de forma sucesiva esta renovación, el titular deberá enviar dentro del periodo de vigencia de esta renovación (3 años a partir de la fecha de este Ordinario) una nueva solicitud al Departamento Salud Ocupacional de este Instituto, en la cual garantice la continuidad de las condiciones que ameritaron la inscripción inicial conforme a lo señalado en el numeral 7 de la Resolución Exenta N°2618/20, o la que la reemplace.

Saluda atentamente,



DR. PATRICIO MIRANDA ASTORGA
JEFE
DEPARTAMENTO SALUD OCUPACIONAL
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE



JER/CMN

Ref.2944/21

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. de Salud Ocupacional
- Gestión de Trámites

Ord.106 D
Ord.037 STT
Ord.024 EPP
05.07.21